

EL PROGRESO CONSTITUCIONAL.

Edición
DE MADRID.

Precios de suscripción.—Madrid, 12 reales.—Provincias, un mes 18 reales, tres 48, seis 90, un año 176, suscribiéndose en esta redacción ó remitiendo á ella libranzas de la Tesorería Central, giro mútuo, etc. ó en sellos de correos, siempre que en este último caso venga la carta certificada, pues la empresa no responde de los extravíos que puedan ocurrir.—Un mes 19, tres 52, seis 104, un año 204, suscribiéndose en casa de los comisionados ó correspondientes.—Estranjero, un mes, 26 reales.—Ultramar, 30 reales al mes adelantado.

PERIODICO DE LA MAÑANA.

Viernes 25 de Noviembre de 1864.

Puntos de suscripción.—Madrid, en la redacción, Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.—Provincias, en casa de nuestros comisionados.—Ultramar: Habana, señores don Benito G. Tanago, calle de la Obra Pia, núm. 11, y don Antonio Charlain, libreros.—Lisboa, señor don Diego Campos, Travessa de S. Nicolau, 101 ó 103, librería.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún artículo remitido á la redacción para publicarle.

Año I.

NUMERO 8.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores se sirvan dar aviso de cualquiera falta que observen en el recibo de nuestro periódico, para poder tomar la medida que sea conveniente á que estén puntualmente servidos.

SECCION POLITICA.

MADRID 25 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Ignoramos lo que pueda haber de cierto en la conducta que *El Diario Español* y otros periódicos de la *Union Liberal* atribuyen á ciertos progresistas durante las elecciones para diputados á Cortes que acaban de verificarse en toda la Península. Con las mas duras, con las mas terribles palabras, no vacilan en acusarles de haber dado su voto á los candidatos ministeriales por odio á los de la *Union Liberal*, faltando así á los solemnes compromisos que contrajeron al proclamar el retraimiento como en son de protesta contra los abusos electorales que vienen cometiendo, y de amenaza á las instituciones vigentes.

Si el hecho es cierto, lo condenamos por nuestra parte con toda la energía que somos susceptibles. Pero nos cumple advertir á nuestros colegas que no deben, que no pueden hacer responsable á todo un partido de los actos de tales ó cuales progresistas determinados, sin cometer una odiosa injusticia. Con respecto á nuestros amigos políticos, á los que se titulan *progresistas constitucionales*, estamos seguros de que ni *El Diario Español*, ni nadie se atreverá á sostener que directa ó indirectamente han concurrido á proporcionar el triunfo en la reciente lucha electoral á los candidatos ministeriales. Hombres de principios invariables y de profundas convicciones, no podemos permitir que se ponga en duda siquiera nuestra consecuencia y nuestra lealtad. Hablen los órganos del vicalvarismo, hablen con franqueza y digan quiénes y cuántos son los progresistas que han dado su voto á los candidatos del Gobierno. Esperamos y exigimos una respuesta pronta, clara, categórica.

Entre tanto, nos apresuramos á declarar, que nunca, por ningún motivo, ni bajo pretexto alguno, concederemos nuestros sufragios á hombres que no profesen nuestras ideas y no defiendan los fecundos principios escritos en la bandera que tremola en el campo de la política *El Progreso Constitucional*.

El voto es, y no puede menos de ser siempre, la expresión de las opiniones, de los deseos y de las esperanzas del elector. Concederlo á un adversario político, siquiera posea altas prendas y ocupe una posición respetable, equivale á un perjuicio en daño de la causa por cuyo triunfo se trabaja y se lucha.

El hombre de sinceras creencias no puede, sin deshonrarse, disponer de su voto en favor de aquellos que hacen alarde de las contrarias. ¿Y cómo ha de votar ningún verdadero progresista por el candidato de un Ministerio que, como el actual, pertenece al partido dominante? ¿Pues qué, no se hallan separados por una gran distancia los primeros del segundo? ¿Acaso aquellos que se comprometen á sostener el actual orden de cosas, fundado en el monopolio y falseamiento del régimen representativo, pueden representar las aspiraciones del progreso constitucional, que pugna por devolver su fuerza y su prestigio á las instituciones?

Nosotros no daremos nunca nuestro voto ni á los moderados históricos, ni á los representantes de la *Union Liberal*, porque unos y otros son ramos de un mismo tronco, á quienes únicamente separan cuestiones personales.

Por lo demás, condenamos por violento, por

contrario á todas las reglas del decoro y de la equidad, el lenguaje insultante y agresivo con que maltratan los órganos del vicalvarismo á un partido grande y generoso, á quien sus apóstoles procuraron corromper y destruir cuando estaban en posesión del mando. Nunca, en ninguna época, se ha permitido emplear calificaciones tan procaces contra adversarios políticos que tienen una historia ilustre, que conservan como un depósito sagrado las tradiciones de la libertad española, y á quienes, en último resultado, han ido arrojando sucesivamente del campo constitucional los escesos y los atentados de las diferentes banderías que han surgido del moderantismo.

La mayor parte de los diarios de la capital vienen reproduciendo estos días en sus columnas el último tomo de los opúsculos que acaba de publicar el señor Bravo Murillo, en el que este distinguido economista trata extensamente la ruidosa cuestión de las deudas amortizables y de los certificados ingleses.

Una circunstancia, que no deja de ser notable, ha llamado nuestra atención en este punto, y es el silencio que esos mismos diarios guardan acerca de un importantísima materia, objeto hace años de largos y violentos debates.

Recordamos que cuando la *union liberal* hacia cruda guerra al Gabinete del marqués de Miraflores, entre cuyos miembros figuraba el señor Monares, que, como letrado, habia emitido un dictamen favorable á los tenedores de certificados de cupones, apenas pasaba un solo día sin que los órganos de aquella parcialidad política nos anunciaran el próximo arreglo con los comerciantes de la Cité de aquellos legítimos ó simulados créditos, apenas dejaban pasar una ocasión en que no pusiesen el grito en el cielo y anatematizasen con todas sus fuerzas el proyecto de convenio que sobre el reconocimiento de aquella deuda se iba á consumir. Ellos nunca entraban de lleno á debatir esa importante materia; jamás trataban de profundizarla para demostrar al país la razón ó sinrazón de tales reclamaciones. Su propósito quedaba, al parecer, satisfecho y cumplido, denunciando al público el pensamiento que en su concepto abrigaba el Ministerio.

Poco tiempo después, aquel Gobierno, que venia arrastrando una existencia enfermiza y trabajos, desapareció á impulsos de las causas que todos conocemos; y cosa extraña! aquellos adalides y esforzados defensores de la honra y del crédito español, que veían algunos meses antes vulnerado nuestro buen nombre y el crédito económico español en las apremiantes exigencias de los tenedores de certificados, y en el señor Monares un oficioso defensor de derechos que la Nación habia rechazado como ilegítimos, guardaron, con sorpresa detestada, el mas profundo silencio, tan luego como llegó á la escena política el Ministerio semi-unionista del señor Mon.

Pero entonces se presentaron en la arena nuevos adversarios. Los órganos del moderantismo, que hasta aquel momento no habian desplegado los labios sobre la asendereada cuestión de los certificados, la abordaron francamente, aunque en sentido inverso, y suponiendo que Salaverría se obstinaba en reconocer aquella deuda, se pronunciaron abiertamente en favor de los acreedores extranjeros. Hubo diario moderado que, en el fervor de susperaciones, dignidad á apoyar el derecho de los banqueros de la Cité, vino á declararnos ser un verdadero discípulo de Smith y de Bastiat.

Pero hé aquí que el ministro Salaverría abandona la silla de espaldas, dejando la cuestión como vulgarmente se dice, sobre el tapete; le reemplaza el que hoy se halla al frente del departamento de Hacienda, y los Smith y los Bas-

tat y todos los partidarios moderados del libre cambio se ven en la necesidad de entregarse, como los de la liberal union, á un forzado silencio, ó volver sus armas contra el Gobierno que apoyan.

Triste y lamentable es, en verdad, tal situación. Su correligionario político, el señor Bravo Murillo, los increpa, los contradice, los pulveriza. Su correligionario político, Barzanallana, lamenta su obcecación, su impericia, su ignorancia, porque su espíritu oposicionista; su guerra á muerte contra la administración anterior sobre este punto, le opone obstáculos insuperables á la realización de sus futuros cálculos y operaciones económicas.

Ese es el resultado de la oposición ciega y del ciego ministerialismo. Así lo verán ahora patente unos y otros, así como nosotros vemos la verdad de aquel dicho vulgar, tan repetido entre nuestros vecinos.

Combien fait l'homme pour manger!

Las elecciones son hoy el tema obligado de todos nuestros colegas, y cada cual discurre según el punto de sus miras políticas acerca de este suceso y de sus resultados.

Muchos, y algunos de ellos ministeriales hasta el día, se fijan haciendo un cargo terrible al Gobierno por su inhabilidad, cuando menos en la desanimación que ha reinado en la mayor parte de los distritos.

Donde mas se ha echado de ver la falta de concurrencia á las urnas, ha sido en las capitales de grande población, en las cuales está mas desarrollado el sentimiento político, y los electores suelen ser, por lo general, mas independientes.

En Madrid no han obtenido ni la cuarta parte de los votos que corresponden á las personas inscritas en las listas, los candidatos del Gobierno y los oposicionistas reunidos.

En Barcelona ha habido distrito en el cual, por falta de electores, no ha podido constituirse la mesa.

En Zaragoza, ciudad populosa entre las de primer orden de España, ha sido tambien insignificante, no en uno, sino en todos los colegios, el número de los ciudadanos que acudieron á votar.

En otros muchos pueblos de la Península ha sucedido lo mismo.

Este resultado es de elocuencia suma y perjudica notablemente al prestigio del futuro Congreso.

Bien puede asegurarse, sin temor de errar, que este no representará ni la mitad siquiera de los electores que hay en España; es decir, que discurriendo lógicamente no es el producto de la mayoría de aquellos. Sus deliberaciones no pueden, en consecuencia, ser de tan gran peso como lo serian si á la elección hubiera acudido, como en otros tiempos, casi por completo, el cuerpo electoral á quien se considera intérprete fiel de la opinión pública.

Es indudable, pues, como decíamos en nuestro número de ayer, que la vida del nuevo Congreso será breve. La razón es obvia y sencilla. Si se han abstenido de votar mas de la mitad de los electores y mas de las dos terceras partes, según nuestros datos, es evidente que el nuevo Congreso y la mayoría de los electores, que constituyen los retraídos por causas diversas, opinarán de distinto modo. Resultará, por tanto, que las Cortes no pueden funcionar interpretando genuinamente el sentimiento político de los pueblos. Esos, á su vez, manifestarán por medio de la imprenta, ó por cualquier otro conducto legal, su descontento, produciendo la disolución de las Cortes en un plazo breve, si los diputados no tratan de acomodarse á sus justas exigencias; y en este caso la Cámara se dividirá por precisión y el fin será el mismo.

Aun hay mas. ¿Cuál fué la causa de la disolución de las últimas Cortes? Para nosotros, el que no podían servir para el juego ordenado de las instituciones, por constituir las dos ó tres parcialidades políticas.

Se ha resuelto el conflicto con la formación de las actuales? *That is the question*. Creemos firmemente que no. Hé aquí por qué en último término, creemos que antes de un año, y es plazo largo, la voluntad de los electores ha de volver, por necesidad, á ser consultada por la Corona.

¡Ojalá entonces se varíe de ley y de sistema electoral, como medio único de obtener el resultado satisfactorio que los amantes del verdadero régimen constitucional apelean.

Conocido ya casi en su totalidad el resultado de la elección general de diputados, los periódicos de la *union liberal*, única parcialidad política que se ha presentado á combatir en las urnas al Gobierno, hacen el recuento de los diputados de sus opiniones, que consideran elegidos.

A 67 hace ayer, uno de ellos, subir la cifra de los que han de representar á la *Union Liberal* en el nuevo Congreso; creyendo, que llegará á 70 cuando le sea conocido por completo el resultado de las últimas votaciones. Nosotros hemos repasado la lista, y encontramos en ella algunos nombres, presentados estos días por *La Correspondencia* con una M. á la derecha. Sin embargo, como estos mismos han figurado antes de ahora en las filas de la parcialidad política que mencionamos, no creemos inexacto su recuento.

Parece, pues, probable que el Gabinete va á tener desde el principio una oposición declarada de setenta votos. Si además de esto se tiene en cuenta que en el próximo Congreso habrá, como en todos, una porción de hombres nuevos, que en la primera modificación ministerial puedan calcularse fuera de todo compromiso y agregarse al centro ó á la izquierda, siguiendo sus propias inspiraciones, debemos creer que el triunfo del ministro de la Gobernación no ha sido tan completo como suponen sus amigos.

Cercano está el día en que se revele el carácter de las nuevas Cortes y la fuerza con que en ellas cuenta el Gabinete; por hoy, es lo cierto, y con imparcialidad lo decimos, la *Union Liberal* ha conseguido mas, infinitamente mas de lo que esperaba.

Solo en una época de descreimiento político, de individualismo ciego y de desmoralización electoral, podría esa agrupación política sin fé, sin principios, sin bandera conocida, sacar elegidos un número tan considerable de sus adeptos.

Gócense ahora los moderados en su sistema electoral por distritos.

Los noticieros empiezan á divertirse, publicando anuncios de grandes sucesos que se preparan para el día de una festividad próxima.

Por nuestra parte, creemos poder tranquilizar completamente á nuestros lectores. Ni hay motivo alguno en nuestro concepto, ni nada absolutamente pensado en las regiones á que se refiere, ni temor de semejantes sucesos. La verdad ante todo.

Son graves las noticias que llegan de Roma, donde parece que el Gobierno se prepara á resistir al proyecto de la Convención del 15 de Setiembre.

Dícese que S. S. ha protestado en una nota enérgicamente escrita. Llegan algunos á suponer que es inminente una guerra entre Alemania y España por una parte, y Francia y el Piemonte por otra.

El anuncio es tan grave, que no nos atrevemos á darle crédito. La alteración solo de la paz

en Europa, en las circunstancias presentes, causaría en todas las nacionalidades trastornos de incalculables y terribles consecuencias. Nosotros tenemos, sin embargo, confianza en que la paz no ha de alterarse, porque la Francia y la Italia están interesadas en ello tanto como nosotros mismos.

Se ha acercado á nuestra redacción don Salvador Zamora, anciano de 86 años, para manifestarnos que en 18 de Mayo de 1840 se le confirió, previo concurso, la escuela de niños de Castriño de Oruelo, provincia de Palencia. Según los datos que nos presenta, la dotación se elevó en acuerdos sucesivos hasta la cantidad de 5,200 rs. anuales, que debía cobrar, parte del fondo de propios, otra de la renta de una tierra, afectá al ramo de Instrucción, otra de retribución, y otra de la fábrica parroquial de la iglesia.

El maestro cumplió con su contrato en la enseñanza; en cambio el Municipio, aceptando los servicios del maestro, no ha correspondido, según parece, como debiera, dejando de cumplir gran parte de las condiciones del contrato.

Según nos refiere la persona á quien defendemos, el pueblo, ó mas bien el ayuntamiento, se niega á liquidarle los atrasos, y el pobre maestro, después de haber consumido los mejores años de su vida en instruir á la juventud de Castriño, se ve obligado á publicar su infelicidad, andando de oficina en oficina y de puerta en puerta, cargado con el peso de la edad y con el de la ingratitude.

Nosotros, dispuestos siempre á abogar por la justicia y á salir en defensa del mérito y del necesitado, no podemos menos de escitar al gobernador y á la junta provincial de Palencia á que obliguen á quien corresponda para que se active la liquidación de los atrasos, cosa, en nuestro concepto, tan fácil como justa, con lo cual saldrá el reclamante de su infeliz estado y volverán las autoridades, como es su deber, por la honra de la clase de profesores y por el decoro de ellas mismas.

Los periódicos de ayer se ocupan casi exclusivamente de la cuestión palpitante, de las elecciones generales que acaban de verificarse. Las mil y mil peripecias á que han dado lugar los actos anteriores ó simultáneos á la elección, son materia preferente de una parte de la imprenta.

Hay, sin embargo, que observar cuán distintas son las apreciaciones contrarias que hacen otros de nuestros colegas. Los unos ensalzan y tributan sus elogios tanto al Gabinete como á los colegios electorales por el orden, libertad y completa independencia que ha presidido á la emisión del sufragio. Para estos la libérrima voluntad de la Nación estará representada en los comicios, simbolizando la política actual.

Los otros manifiestan, por el contrario, que el desorden completo, la coacción y las miras particulares han ejercido su maléfica influencia en las terminadas elecciones, y al efecto se hacen cargo de las noticias que sobre el particular les remiten sus correligionarios de provincias.

¿Qué resultará, por fin, de cierto? Pronto lo sabremos.

La Opinión, periódico de Valencia, se ocupa en su número del 23 de la aparición de *El Progreso Constitucional*; y después de insertar en sus columnas las bases de nuestro programa político, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Patriótica y digna es la empresa que acometen estos distinguidos patriotas; ella merece todas nuestras simpatías, y merecerá tambien las de todas las personas previsoras que comprenden la necesidad de que, por los medios pacíficos y legales, se lleve á feliz término la obra de liberalización y de progreso que está encomendada á nuestro siglo.»

FOLLETIN.

EL CAMINO DE LA VIDA.

Novela escrita en francés

POR ALFREDO DE BREHAT.

y por desgracia habian hecho lo mismo con su opulenta fortuna.

En todas ocasiones habian tomado el partido del Parlamento, contra los favoritos de la corte.

Las multas, las confiscaciones, y aun el exilio, habian sido siempre sus castigos.

Esto no les impedía continuar sacrificando su sangre por reyes que tan mal recompensaban su abnegación.

Una espléndida hospitalidad, una generosidad ilimitada, enormes gastos durante las guerras, y continuos saraos durante la paz agotaron poco á poco los famosos caudales de aquella noble familia.

Las mujeres, el juego, los intendentes, los usureros, los chalanes, los perros y caballos, acabaron de arruinarla.

Cuando Armando de Maupierre, abuelo de Julian, llegó á ser mayor de edad, las rentas de la casa, que en el reinado de Luis XII ascendían á mas de quinientas mil libras, apenas llegaban á la cifra, relativamente muy corta, de sesenta mil francos.

El baron Armando era un hombre valiente y leal, pero de carácter débil, que cedía á toda clase de influencias.

Como desde por la mañana hasta la noche no tenia otra cosa que hacer mas que pensar en sus placeres, empezó desde muy joven á derrochar lo que le quedaba de la herencia paterina.

Con el objeto de impedir su ruina, su familia lo casó con una prima hermana suya, Paulina de Maupierre.

Esta, huérfana de padre y madre, salió del

convento para unirse con Armando de Maupierre. Paulina era mujer de mucho talento y de gran corazón.

Comprendió que, para salvar la fortuna de los Aiguerrand, debía tomar la dirección de la casa y proteger los bienes contra las locuras del baron.

Felizmente, la joven poseía una educación sólida y además un culto, un fanatismo tal por el nombre de la familia, como solo suele encontrarse en el fondo de las mas remotas provincias.

Por salvar á los Maupierre de Aiguerrand de la mas leve tacha Paulina hubiera dado su vida. Apenas se casó, empezó por sacrificar todas sus dichas. Adorando á su marido, vivió continuamente en la necesidad de resistir á sus deseos.

Este, destituido de cálculo y de ideas fijas, se aprovechaba con frecuencia de los momentos de abandono y ternura de su mujer, para arrancarle el consentimiento de ventas y transacciones perjudiciales al porvenir de sus hijos.

En guardia siempre contra su marido, á quien amaba, y contra su propio corazón, la pobre baronesa acabó por tomar un aspecto algo severo, propio de las personas que se ven en el caso de resistir á reiteradas sollicitaciones.

Hombre aficionado á los placeres, continuamente ocupado en cacerías, viajes y espectáculos, el baron no la dejó feliz.

Pero Paulina nunca le dirigió una queja. Ofrecía sus sufrimientos á Dios, y hacia cuanto estaba de su parte para reparar las locuras del ingrato que la abandonaba.

Armando murió en 1816 dejando dos hijos á su mujer.

El sueño dorado de la baronesa fué siempre representar el papel de ángel bueno de los Maupierre Aiguerrand, y restablecer su deteriorada fortuna.

No le fué difícil realizarlo.

Desde el momento que murió su marido, vivió en el mas absoluto retiro, economizando sobre todo, excepto en obras de caridad, y no gastando nada en si misma.

Sus hijos justificaban por su hermosura el antiguo mote de *los Aiguerrand de bellos rostros* tan

conocido en la provincia, cuna de aquella noble familia. Ambos se parecían de un modo singular.

No existía la misma semejanza en los caracteres entre el hermano y la hermana.

Roberto, el mayor, tenia un genio dócil, apacible, tímido y débil.

Luisa, por el contrario, ocultaba bajo un exterior frío, altivo, desdenoso, una gran ternura, pasión y voluntad.

Nerviosa é impresionable, efecto quizás de su delicada salud, salía muy poco y ocupaba casi todo su tiempo en hacer obras de piedad, cuidar sus flores y leer.

Notablemente instruida, de ella heredó quizás Julian su afición á las artes.

Lo mismo que su madre, la baronesa viuda se casó con uno de sus primos, Raoul de Maupierre.

Atribuyóse la boda á la influencia de la baronesa Paulina, quien arregló esta union entre las dos ramas de la familia, para poner término á largas discordias y encontradas pretensiones.

Sea que se hallase resentida de algun mal oculto, ó que sucumbiese á la misteriosa melancolía que la dominaba hacia unos cuantos años, Luisa no sobrevivió mucho tiempo al nacimiento de su hijo.

Su marido, de buena índole, aunque de escasa capacidad, experimentó un gran pesar con la muerte de su mujer, á quien adoraba.

Empezaba, sin embargo, á reanimarse y á volver á sus continuas costumbres, dedicándose á la caza y á la agricultura, cuando una fiebre tífidea lo arrebató en pocos días.

La desgracia se habia desplomado sobre la familia de los Aiguerrand, pues Roberto murió antes que su hermana.

Tambien este se habia casado; pero no tuvo hijos.

Su viuda, rica heredera con quien el joven se casó contra su voluntad, según lección, y tan solo por obedecer á su madre, se volvió á casar pocos años después con un criollo, á quien siguió á Guadalupe, en donde murió al poco tiempo.

De toda la familia de los Maupierre Aiguerrand, solo quedaba la anciana baronesa y su nieto Julian, el hijo de Luisa.

Las muertes sucesivas que acabamos de enumerar, aniquilaron el ánimo de la pobre baronesa de Maupierre.

El pesar, aun mas que los años, imprimieron arrugas en su bello rostro, sin encorvar, no obstante, su magra estatura.

Pasaba horas enteras arrodillada en su oratorio ó en su cuarto enfrente de los retratos de sus hijos.

Julian era el único lazo que la unía á la vida. Profesaba un cariño que rayaba en idolatría.

Bien podía asegurarse que en aquella hermosa cabeza rubia habia reconcentrado los tesoros de amor destinados á su marido y á sus hijos. Julian era su único pensamiento, su orgullo, su alegría, su vida, en fin.

Por evitarle una lágrima, sacrificaria al mundo entero, inclusa su misma persona.

«¡Pobre niño!—decía un día que le reprochaban su debilidad.—¡No sabéis cuanto tengo que hacerme perdonar por él!»

Era un espectáculo curioso y tierno el ver aquella anciana, tan silenciosa y triste por lo regular, esforzarse en sonreír y bromear para no oscurecer con su tristeza la alegría de su nieto.

A veces, mientras prorumpia jugando con él en una carcajada, las lágrimas asomaban á sus ojos. Entonces cogía al niño en sus brazos y apoyaba sus labios en los rubios cabellos de Julian para ahogar los sollozos que le oprimían.

Debemos confesar que hubiera sido difícil hallar una criatura que justificase mejor que Julian semejante afecto. No tan solo adoraba á su abuela, sino que se lo demostraba con caricias y expresiones infinitamente tiernas.

Solo con verle á la edad de seis ó siete años sentarse en un tabureto á los pies de la anciana, y estrecharle las manos con carillo llamándola *su abuela querida*, con un acento suave y tierno, se comprendía la adoración de la baronesa hacia el pequeño querubín que Dios le habia dejado.

Decir lo que sufrió la buena señora durante el tiempo que Julian estuvo en el colegio, es indecible.

Se fué á vivir á pocos pasos del edificio en donde estaba establecido á fin de tener siempre á la vista la casa que encerraba el tesoro de su vida. Imagínese, pues, el lector cuál fue su desesperación cuando Julian le dijo que quería entrar en Saint-Cyr para seguir la carrera militar. Al ver correr las lágrimas de su abuela, Julian no tuvo valor para insistir, é hizo el sacrificio de su vocación.

La anciana, que sabia cuán sensible era esta condescendencia al carácter ardiente de Julian, le consagró una profunda gratitud.

Esta era su excusa para justificar con los demás y consigo misma las escenas prodigales del joven baron.

«Es culpa mía,—decía,—debiera haberle dejado seguir su inclinación, y emplear el ardor de la juventud en los campos de batalla como todos sus antepasados. Lo he conservado á mi lado por egoísmo. Yo no tengo valor para separarme de él, y conozco que le perdonare todas sus locuras con tal de verle siempre junto á mí.»

En la época en que principia nuestra historia, la baronesa de Maupierre de Aiguerrand era una mujer de setenta años.

Alta y perfectamente formada cuando joven, conservaba notable nobleza de facciones y en todos sus movimientos. Tenia un porte de reina, y algunos la criticaban por su aire altivo; pero su sonrisa era tan bondadosa que hacia olvidar la seriedad habitual de su semblante.

Aun cuando hubiese renunciado al mundo desde que murió su hijo, no quiso prescindir de las obligaciones y de los deberes que impone el trato de las gentes.

Devotiva, pues, con la mayor exactitud sus visitas y cumplía rigurosamente con todas las reglas de la etiqueta.

En su casa reinaba un orden y una economía sorprendente; pero con estremado decoro.

Buena y caritativa para sus vecinos, consagraba á obras de beneficencia el tiempo que robaba á la oración y á las atenciones de su casa.

Toda la comarca la conocía y respetaba; pero su aspecto altivo, y quizás su tristeza, que se traducía por orgullo, le impedían inspirar las

Damos las mas cumplidas gracias á nuestro estimado colega valenciano, por las apreciaciones que merece nuestra actitud política, única aceptable y salvadora para el verdadero partido progresista monárquico-constitucional.

Ha sido nombrado, en virtud de oposicion, catedrático de derecho político comparado, en la universidad de Sevilla, el señor don Miguel Perez Alonso. También ha sido nombrado catedrático de derecho de la universidad de Salamanca don Manuel Hernandez, que lo era supernumerario, y de filosofía y letras igualmente el señor Egulaz, que era en la de Granada supernumerario.

Ha sido trasladado con ascenso á la administración de Hacienda pública de la Coruña, el señor don Antonio Mosquera, tesorero de la fábrica de tabacos de Santander.

Del mismo modo ha sido trasladado á la administración de Hacienda pública de la provincia de Huelva don Ramon Ortega y Frias, oficial de la junta de clases pasivas, y declarado cesante don José Moles y Ferreira, empleado en la misma junta.

Parece que la comision de ex-diputados valencianos, capitalistas y otros altos personajes, reunida estos últimos dias en el Congreso para acordar los medios mas conducentes al socorro de las calamidades que han sobrevenido en Alcala y otros pueblos de la ribera, está á punto de disolverse, á consecuencia del real decreto de 19 del actual.

El Excmo. señor don José Heriberto Garcia de Quedo, ministro residente de S. M. en Baviera, Wurtemberg, Baden y Suiza, tuvo la honra de presentar sus credenciales el 4 de Octubre último á S. M. el Rey de Baviera en Munich; el 12 del mismo á S. M. el Rey de Wurtemberg en Stuttgart; el 19 á S. A. R. el gran duque de Baden en Karlsruhe y el 26 al excelentísimo señor presidente de la Confederación Helvética en Berna, obteniendo en todos estos actos la mas benévola acogida.

Las elecciones dobles pasan ya de una docena; pues el señor ministro de la Gobernación habrá de dejar cuatro distritos vacantes, dos el de Hacienda, uno respectivamente los señores Mon, Posada Herrera y Cánovas del Castillo, otro el Sr. Belda, uno el Sr. Valera, elegido en Castellón y en Priego, y probablemente el señor marqués de la Vega de Armijo, que lo será en dos distritos tambien.

Es un fenómeno singular el que ofrecen los Estados que fueron Unidos y hoy se hallan en treguas á los horrores de una lucha espantosa. En medio de los desastres de la guerra, sin otros recursos el Norte que la renta de aduanas y los empréstitos, hemos visto subvenir á gastos fabulosos y el comercio prosperar, y acrecerse en grande escala los ingresos de aduanas.

Los Estados confederados, por su parte, tambien han tenido la satisfacción de que el estado de su Hacienda mejore, y el presidente renuncia ya al armamento de los gneros.

Esta poderosa energia, desenvuelta en medio de las calamidades de una guerra, como no se crea posible en los tiempos modernos, revela una vitalidad extraordinaria, que merece ser tomada muy en cuenta para el porvenir.

A continuación publicamos, tomada del *Internacional*, una carta curiosa que desde Berlin escriben á otro periódico, y por la cual podrán formarse nuestros lectores una idea de la manera como se ha considerado y considera en Alemania el asunto de Muller, si no por la totalidad, al menos por la mayor parte de los compatriotas de este desgraciado.

Dice así: «Berlin 14 de Noviembre.—El telegrama que nos ha anunciado que Muller debía ser ahorcado hoy, ha producido en Berlin profunda sensación. En las provincias prusianas, y en realidad en toda Alemania, es tambien extraordinaria la indignación que reina.

El proceso Muller está á la orden del día; en los cafes, en los salones de lectura y *restaurants*, en las asambleas públicas y reuniones particulares, en las calles, sobre todo, no versan las conversaciones mas que sobre el mismo y triste objeto. Por todas partes se oyen las palabras «asesinato legal; odio del inglés contra el alemán; inmolación de un hombre inocente; venganza por las humillaciones políticas;» y otras parecidas.

simpatías que generalmente concedían á Julian.

La baronesa lo sabía.

—Dios es justo!—decía algunas veces al cura párroco de Samoucourt, que venia á visitarla dos ó tres veces por semana.—Cada cual recoje el fruto que ha sembrado.

Cuando Julian llegó al castillo de Samoucourt con su amigo, la baronesa estaba todavía en el oratorio.

Julian instaló á Marcelo en su propio cuarto y corrió á prevenir á su abuela de la llegada de un nuevo huésped.

Aunque la abuela no hubiese oído el ruido del coche, adivinó por una especie de intuición la vuelta de su nieto.

Salió, pues, de su cuarto en el momento en que Julian corría en su busca para abrazarla.

Al ver á su Benjamin, el rostro de la baronesa se aclaró como un cielo nublado cuando el sol aparece en medio de las nubes.

—Mucho has tardado, Julian,—dijo tomando entre sus manos la cabeza de su hijo y besándole la frente.

—Os explicaré el motivo, abuelita mia,—replicó Julian, pasando bajo el suyo el brazo de la baronesa.

—Estoy segura de que has ido á cenar,—murmuró Mad. de Maupierre, examinando con recelo el rostro del joven para ver si descubría en él alguna señal de insomnio.

—Es preciso reparar las fuerzas, abuela.

—¿Son tantas las que pierdes en los bailes á donde concurre?

—Mucho he bailado, en efecto, abuela; pero no lo hago mas que por complacerlos.

—¿A los figurantes?

—Me repito á cada instante que queréis verme alegre, bueno y feliz. Pues bien voy á los bailes para estar alegre, como para estar robusto y fuerte, y vengo aquí, abuelita mia, para ser feliz, abrazaros y hacer ruido.

—¡Ah! ¡Juan! ¡pico de oro!—exclamó la baronesa abrazando á su nieto, que se reía.

—Abuela,—tengo una cosa que pedir.

—¿Que es, hijo?—preguntó la baronesa, cuyo

Júranse tomar la de la Inglaterra por el crimen que va á cometer, y no habrá epíteto bastante fuerte que no se emplee para demostrar la crueldad del Gobierno inglés al disponer de la existencia de un hombre que todo el pueblo de este país juzga inocente.

P. S. 14 por la tarde.

Acabo de venir de la calle. La exasperación del público va en aumento en lugar de calmarse. Los salones de lectura y cafes donde he estado, están llenos de gente que espera con la mayor impaciencia que se reciban los periódicos de la tarde que deben traer un telegrama relativo á Muller. Hasta ahora jamás había visto presa de semejante fiebre al pueblo alemán.

Me hallaba en un salón de lectura cuando se han recibido los deseados periódicos. Al punto reinó el mas profundo silencio, y se hubiera podido oír á cada corazón latir de emoción. Inmediatamente las palabras «ha sido ahorcado», circularon de boca en boca y fueron seguidas de un grito de rabia y de indignación: entonces me pareció oportuno y prudente retirarme.

No me sorprendería gran cosa que el público ejerciese algunas represalias, y si algun inglés es ahorcado ó maltratado, nada tendría de sorprendente, y hasta no respondería de que la plebe no llegase, en el frenético estado en que se encuentra, á asaltar la embajada inglesa.

Al volver á mi casa encontré por todas partes la misma fermentación.

Dice que el Rey de Prusia ha dirigido una carta autógrafa á la Reina Victoria, y se confía en que la diplomacia se encargará en breve de este asunto.

Es imposible describir la animosidad que reina contra Inglaterra en estos momentos.

A las noticias de América que insertamos en nuestro número de ayer, añadimos hoy la siguiente curiosa correspondencia, que copian casi todos nuestros colegas, y explica los esfuerzos hechos en el Perú por los generales Castilla y Echenique para derribar al actual presidente.

Dice así:

«En una sesión secreta del Congreso que tuvo lugar algunos dias antes de la salida de la Maleta, algunos diputados dirigieron interpelaciones al Ministerio sobre la política que pensaba seguir en la cuestión pendiente con España, y especialmente sobre las instrucciones que había elevado al señor Barreda. En ausencia del señor Pacheco, que á la sazón se encontraba enfermo, el ministro de Gobierno, señor Tejada, se encargó de contestar en nombre de sus colegas, y parece que lo hizo de un modo satisfactorio, pues el Congreso, por el órgano de uno de sus miembros mas autorizados, manifestó al Gobierno su deseo de cooperar con él para el mejor éxito de la política que se proponía seguir.

En consecuencia, se pidió al Gabinete presentase al poder legislativo las medidas que juzgase oportunas, tanto para iniciar negociaciones con España, si llegase el caso, como para la defensa del país si estallasen las hostilidades.

Los ministros, de común acuerdo, resolvieron pedir al Congreso facultades extraordinarias para obrar según lo exigiesen las circunstancias, y comunicaron su resolución al presidente de la República, quien manifestó su conformidad con lo acordado por sus consejeros.

Mientras esto pasaba, los generales Echenique y Castilla pusieron en juego sus relaciones en ambos Cuerpos colegisladores para suscitar embarazos al plan del Ministerio y ocasionar su caída y su reemplazo por hombres mas adictos á sus ideas y proyectos ambiciosos.

Sus maniobras tuvieron el resultado que buscaban, y no solamente lograron atraer á su mira á los diputados mas influyentes, sino que llegaron á vencer al mismo presidente, quien se prestó á favorecerlos, poniéndose en desacuerdo con su Ministerio cuando se trató de poner su firma á la resolución que este último debía de presentar al Congreso para pedir las facultades extraordinarias.

Cuando los ministros vieron que el jefe del Estado, que la víspera aprobaba la medida, se negaba á sancionarla con su firma en el último momento, enviaron en masa su dimisión, la que fué aceptada en el acto.

Antes de salir el vapor se conocía ya la composición del nuevo Ministerio. La presidencia, con la cartera de Relaciones exteriores, la ocupa el doctor Carpio; Guerra, el general Mendiburu; Hacienda, el doctor señor don Santiago Tarras; Gobernación, el doctor Perez.

No recordamos los nombres de los otros dos ministros de Justicia y Obras públicas.

Este cambio ministerial habia causado una mala impresión en la opinión, cuyos simpatías estaban en favor del anterior Ministerio.

En cuanto á la reunión del Congreso americano, debía tener lugar en la semana siguiente á la salida del vapor.

El 30 de Setiembre, el señor Montt, ministro plenipotenciario de Chile en el Perú y acreditado para el Congreso americano, fué reconocido por el Gobierno peruano en su carácter público, manifestando en el discurso pronunciado al presentar sus credenciales, que el objeto de su misión es estrechar íntimamente las relaciones de amistad que existen entre ambas Repúblicas.

La Argentina habia enviado tambien á un ministro plenipotenciario con poderes para asistir al Congreso americano, el cual habia llegado el 11 de Octubre á Lima.

La revolución del Ecuador continúa, sin que pueda predecirse el éxito final de ella. El general Urbina se habia internado á Loja, y el general Franco se habia visto precisado á retirarse de Machala ante fuerzas considerables mandadas por Flores.

Las últimas noticias anuncian la muerte de este último general, sin que se sepa si ha sido en un encuentro ó de resulta de enfermedad.

El Gobierno del Perú habrá enviado un cuer-

po de observación para hacer respetar sus fronteras.

García Moreno, presidente del Ecuador, se habia decidido por fin á mandar un plenipotenciario á Lima, el señor don Vicente Piedrahíta.

Del Espíritu Público de ayer tomamos lo siguiente:

«Guerra mas terrible que la guerra de las calles, ataque de mas fácil éxito que el que se hace á tiros con la fuerza pública, y revolución menos noble que la socialista en toda su andrajosa majestad, es esa guerra sorda de oficina, ese ataque por medio de minutas y expedientes, esa revolución blanca que dirigen los mismos funcionarios de un Gobierno conspirando contra él desde las mesas de despacho ocultas en barridos.

Esta es una táctica nueva que ha dado en llamarse hábil, y por la que debe concederse privilegio de invención al partido sofista y sojista, á la union liberal y sus secuclas, que han dejado estos principios en la política española como deja sus miasmas en la atmósfera el paso de un cuerpo descompuesto.

Esta es cuestión de familia, y, por consecuencia, á nosotros solo nos toca lamentar amargamente los desaciertos, ya que no los desmanes, de las administraciones moderadas que disfrutaron del poder hace veinte años, y pedir al cielo que pronto, pronto, ponga remedio á tantos males como pesan sobre nuestra infortunada Patria.

Parece que ha sido nombrado médico-director de los baños de Zújar, don Manuel Mendez Gomez, titular de aquella población.

Prescindiendo de las buenas dotes científicas que concurren en el nombrarlo, es una determinación que aplaudimos, porque de ese modo concluirá la vinculación que se venia observando en la familia de los dueños de las hospederías, y de ese modo las quejas de los bañistas serán atendidas, cosa que no sucedia hasta la fecha.

La Gaceta de ayer no contiene disposicion alguna de importancia.

Nos dicen de Segovia, que los alumnos del colegio de artillería han resistido obedecer un orden del brigadier primer jefe y que aun continuaban fuera de la obediencia superior. Esperamos: mas detalles para poder formar juicio exacto de lo ocurrido y emitir francamente nuestra opinion.

Ayer se recibieron en esta corte los siguientes partes telegráficos:

Valencia 24. Se ha suspendido la ejecución del reo Juan Ripoli y Agullo, soldado del provincial de Alcoy, se le tenia á la última pena por el consejo de guerra.

Barcelona 24. Ha llegado á este puerto la urea *Niña*, procedente de Cádiz, con 100 individuos de transporte.

Valencia 23. Ha llegado el correo de las Baleares con 49 horas de retraso y volvia á salir esta tarde para aquellas islas.

El Emperador de Austria y el Rey de Prusia acaban de crear una medalla en conmemoración de la campaña contra Dinamarca. Dicha medalla, hecha con el bronce de los cañones cogidos al enemigo, lleva por un lado las iniciales de los Soberanos entrelazadas, y con la corona imperial y real puestas en la parte superior; por el otro una corona de laurel que encierra la inscripción siguiente: «Unsern tapfern kriegern, (á nuestros bravos guerreros) 1864.» Pende de una cinta negra con listas amarillas y blancas, símbolo de la union de las banderas austriacas y prusianas.

Las tropas francesas que operan en el Japon forzarán, despues de un sangriento combate, el estrecho de Simonosaki, que por lo tanto queda abierto en adelante al comercio francés. Parece que este éxito ha despertado los celos de los ingleses residentes en Shang-Hai, los cuales han enviado al embajador británico una esposicion en que se quejan de que los japoneses hayan violado el tratado poniendo obstáculos al comercio de sedas. Sin duda esta reclamacion tiene por objeto provocar un conflicto para llegar á un resultado semejante al que la Francia ha obtenido en aquella region del extremo de Oriente.

CRONICA ELECTORAL.

A la lista de diputados que publicamos ayer, tenemos que añadir lo siguiente:

Capital.—Señor Aina, M.

Alcoy.—Señor Fabie, M.

Villajoyosa.—Señor Lopez Róvere, O.

Elche.—Señor Manresa, M.

Almería.

Tijola.—Señor Rivera, M.

Avila.

Piedrahíta.—Señor Sanchez Ocaña, M.

Arenas de San Pedro.—Señor Silveira, O.

Badajoz.

Jerez de los Caballeros.—Señor Villanueva, M.

Don Benito.—Señor Dorado, M.

Badajoz.

Capital.—Señor Zaforteza, M.

Inca.—Señor Massant, M.

Manacor.—Señor Guasp de Torrella.

Burton.

Primer distrito.—Señor Pascual, M.

Tercer distrito.—Señor Coma, M.

Cuarto distrito.—Ilas y Vidal.

Molins del Rey.—Señor Estruch, M.

San Pablo.—Señor Ilas.

Burgos.

Aranda de Duero.—Señor Florez Calderon, M.

Bribiaca.—Señor duque de Frias, M.

Caceres.

Coria.—Señor Vera, M.

Gata.—Señor Concha Castañeda.

Navalmoral.—Señor Reortillo, M.

Cádiz.

Puerto de Santa Maria.—Señor Ferrer, M.

Castellón.

Lucena.—Señor Gomez, M.

Ciudad Real.

Alcázar de San Juan.—Señor Coca.

Almadén.—Señor Beruete, O.

Infantes.—Señor Garcia Gutierrez, O.

Córdoba.

Capital.—Señor Belda, M.

Lucena.—Señor Gutierrez de la Vega, M.

Montilla.—Señor marques de la Vega de Armijo, O.

Posadas.—Señor Segovia.

Priego.—Señor Valera, M.

Villa del Río.—Señor Leon y Medina, O.

Coruña.

Capital.—Señor Pía y Canela, M.

Aizua.—Señor Barreiro, O.

Ferrol.—Señor Villalejo, M.

Villa de Santa Marta.—Señor Mendoza, M.

Santiago.—Señor Armada Valdes, O.

Medina Sidonia.—Señor Lopez Franco, O.

Cuenca.

Belmonte.—Señor Jimeno, M.

Gerona.

Capital.—Señor Fages, O.

Granada.

Baza.—Señor Hazañas, O.

Guadix.—Señor Alvarez Bohorques, M.

Guadalajara.

Brihuega.—Señor Herraiz, M.

Huelva.

Capital.—Señor Castañeda, M.

Ayamonte.—Señor Gonzalez Ciezar.

Huesca.

Jaca.—Señor Gavin, O.

Jaén.

Cazorla.—Señor Gonzalez Brabo.

Huelma.—Señor Martin Diez, M.

León.

Murias de Paredes.—Señor Alvarez Quiñones, M.

Ministerio.

Riande.—Señor Lorenzana (escribano de León) ministerial.

Lugo.

Chantada.—Señor Rodríguez Guerra, M.

Monforte.—Señor Yañez Rivadeneira (D. J.), oposicion.

Ponagrada.—Señor Ulloa, O.

Madrid.

Barquillo.—Señor conde de Belascoain, M.

Lavapiés.—Señor Mendez Alvaro, M.

Maravillas.—Señor Fernandez de la Hoz, M.

Prado.—Señor Torre Rauri, M.

Rio.—Señor Alvarez, M.

Vistillas.—Señor Bayo, M.

Colman.—Señor Valero y Soto, M.

Navalcarnero.—Señor Medialdea, O.

Valdemoro.—Señor Gonzalez Brabo, M.

Alcalá.—Señor Diaz Perez.

Maaga.

Coin.—Señor Lopez Dominguez, O.

Campillos.—Señor Freuilier, M.

Murcia.

Capital: primer distrito.—Señor vizconde de Rias, O.

Capital: segundo distrito.—Señor Gisbert, M.

Cieza.—Señor Cánovas, O.

Totana.—Señor Muria.

Nazarra.

Tudela.—Señor conde de Heredia Espinola, M.

Orense.

Bande.—Señor Torres Valderrama, M.

Verin.—Señor brigadier Lacy, M.

Avilés.—Señor Suarez Inclán, O.

Salas.—Señor conde de Torano, M.

Tineo.—Señor Suarez Canton, O.

Villaviciosa.—Señor Jove y Hevia, M.

Pravia.—Señor Vereterra, M.

Pa enca.

Carrión.—Señor Martinez Guerra, M.

Pontevedra.

Capital.—Señor Sanz (D. S.), M.

Vigo.—Señor Eiduayen, O.

Santander.

Capital.—Señor Saiauerria, O.

Torrelavega.—Señor Posada Herrera, O.

Segovia.

Cuellar.—Señor conde de Cumbres Altas, M.

Sepúlveda.—Señor vizconde de la Armeria.

Sevilla.

Osuna.—Señor Benjumea.

Ecija.—Señor Fernandez Gólfín, O.

Carmona.—Señor Caro y Cárdenas, O.

Constantina.—Señor Fernandez Espino.

Soria.

Burgo de Osma.—Señor Zorrilla (don Miguel), O.

Teruel.

Valderrobles.—Señor Robles de Meneses.

Albarracín.—Señor Santa Cruz, O.

Torrijos.—Don Valentin Torrijos.

Madrid.—Señor conde de Vilches, M.

Valencia.

Mota del Marqués.—Señor don Carlos O'Donnell, O.

Zamora.

Toro.—Señor Moyano, M.

ción del ejército, que prepara el Gobierno austriaco.

Para 1864 están calculados los gastos en un efectivo de 414,227 hombres, mas 4,091 colegiales de escuelas militares, cadetes, etc., etc.; total 418,318 hombres y 60,908 caballos, mulas, etc.

Para 1865, el número de hombres entre todos será de 416,975 y 62,955 caballos.

La rebaja se reducirá únicamente a 4,500 hombres próximamente, aumentándose en cambio en 2,000 el número de caballos.

El patriotismo italiano se ha pronunciado otra vez; esta vez ha sido para conjurar la crisis financiera.

Las municipalidades de Brescia, Milan, Caserta, Gaeta, Formia, Lodi, Liburnia, Ancona, Florencia, Capua, Santa Maria, Capra-Verona, Sessa y Borgotaso, han tomado la resolución de adelantar al Gobierno, por cuenta de sus administrados, el importe de los impuestos del año 1865.

El síndico de Crema (Como) ha ofrecido pagar personalmente, y anticipada, la suma que pertenezca a su provincia.

Varios ayudantes de campo del Rey Víctor Manuel han renunciado la gratificación extraordinaria que percibían.

La Cámara de representantes en Bruselas, ha dado principio a una seria discusión acerca del juego en Spa.

Varios oradores han solicitado del Gobierno que busque el medio de sustituir el impuesto que pesa sobre los productos de la banca; unos han solicitado se suprima este establecimiento. Por último unos pocos han exigido se declare completamente libre el juego.

El señor ministro de Hacienda, al dar a conocer las dificultades que se oponen a la inmediata supresión de la banca de Spa, caracterizó en frases enérgicas la inmoralidad del juego, demostró que la libertad de arruinarse nada tiene de común con la verdadera y natural libertad.

Estas frases fueron vivamente aplaudidas, así como las en que dijo que la libertad de escitar al hombre para que arriesgue sus ahorros en busca de una repentina y deslumbradora ganancia era en extremo inmoral. Que la verdadera riqueza del bienestar consistía en los productos de un perseverante trabajo. Que la verdadera moralidad está en el trabajo.

No dudamos que la Cámara belga, en un breve plazo, mandará que desaparezca para siempre la inmoral y perturbadora banca de Spa, y sobre todo que los productos del impuesto fijado a ese inmoral ejercicio no figure en los rendimientos del Estado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 24 de Noviembre.
Hoy al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes:

Consolidados ingleses, 90-1/2.
3 por 100 franceses, 65-05.
4 1/2 franceses, 92-25.
Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 277.
Mobiliario frances, 893.
Crédito territorial frances, 1,200.
Ferro-carril de Zaragoza, 425.
Idem del Norte, 372.
Mobiliario español, 557.
Ferro carril portugues, 282.

Amste. dam (sin fecha).
3 por 100 español, 42 1/4.

Amberes (sin fecha).
3 por 100 interior español, 44.

Diferido español, 40 1/2.

Paris 24 Noviembre.

El Gobierno francés acaba de tomar una medida que ha producido la mas profunda y penosa impresión.

Por orden de la autoridad, se han cerrado las oficinas del Banco de los Estados del banquero Mirés, prohibiendo la continuación de la suscripción, que habia recibido por parte del público la mejor acogida.

Las acciones de la caja Mirés han bajado de 75 a 42.

La Bolsa queda completamente desanimada, y se da de la disminución del descuento.

Turin 23 de Noviembre.

La comisión del Senado italiano, para la traslación de la capital del reino a Florencia, es favorable al proyecto del Gobierno.

La Cámara de los diputados ha votado, por una gran mayoría, el proyecto de ley sobre la retención proporcional de los sueldos que disfrutaron los funcionarios públicos, con objeto de aliviar las cargas del Tesoro.

Viena 23 de Noviembre.

M. de Rechberg ha dicho en la Cámara de los señores que las consecuencias de la suspensión de la alianza entre Austria y Prusia han sido para Prusia la pérdida de Neuchâtel, que quedó definitivamente incorporado a la Confederación suiza, y para Austria la guerra desastrosa del año 1859.

Berlin 23 de Noviembre.

En la causa criminal intentada a los polacos por supuesto delito de conspiración, el procurador general pide la pena de seis años de reclusión para el príncipe de Czartoriski y la absolución de la instancia para el príncipe Radziwill.

El periódico semi-oficial de la *Correspondencia provincial* publica un artículo diciendo que los Estados secundarios de Alemania deben tener la mayor confianza en los Gabinetes de Viena y de Berlín para todas las cuestiones que se relacionan con la solución definitiva de la cuestión Schleswig-holsteins.

Dice que Prusia considera como inadmisibles la prolongación de la ocupación del Holstein por las tropas de la Confederación, y espera que muy pronto habrá un perfecto acuerdo con Austria, tanto en esta como en las demás cuestiones.

Berlin 23 de Noviembre.

La *Correspondencia provincial* dice que han vuelto a empezar las negociaciones entre Prusia y Austria, para hacer cesar la ocupación del ducado de Holstein, por las tropas federales, que Prusia no consentirá bajo ningún pretexto. Todavía no ha llegado la respuesta del Austria, que Prusia espera con impaciencia.

SECCION CIENTIFICA.

EL NUEVO ARREGLO DE PARTIDOS MEDICOS.

En nuestro artículo de ayer examinamos, bajo el punto de vista general, el decreto del 15 del corriente. Hoy vamos a dar principio a dicho examen por artículos.

En el artículo primero se impone al profesor, además de la asistencia de pobres, todo cuanto al capricho del Gobierno y sus delegados les plazca ordenar, siempre que se refiera a asuntos sanitarios. Nada tendríamos que decir sobre el particular, si las dotaciones correspondieran a la profesión de deberes con que se les recarga; mas ya tendremos ocasión de notar, al ocuparnos del artículo segundo, que las dotaciones en él señaladas no satisfacen con mucho las obligaciones que se imponen al profesor.

Según el artículo que nos ocupa, los médicos titulares serán una especie de guardia-médica que estará siempre a las órdenes de las autoridades y dispuesta a marchar para llenar los deberes sanitarios de interés general, que el poder y sus delegados de las provincias le imponga, y como si esto no bastara, se les exige también la indispensable condición de auxiliar a las corporaciones municipales en cuanto se refiera a la policía sanitaria local. Esto no quiere decir que nos-

otros nos quejamos del excesivo catálogo de deberes que se imponen al profesor, pues demasiado sabemos que hay cargos que solo pueden desempeñarlos los que se hallan adornados con conocimientos *ad hoc*. Solo los apuntamos a fin de que los tengan presentes nuestros lectores, y puedan, al ocuparnos del artículo en que se marcan los derechos, compararlos y decidir si guardan paridad los unos con los otros.

Por el artículo 2.º se divide la Península en partidos médicos de primera, segunda, tercera y cuarta clase.

Nosotros, partidarios de la simplificación, y enemigos de toda distinción que pueda producir rivalidades en una clase, creemos que la tal división es absurda y ridícula. ¿Qué es lo que se pretende con el arreglo que examinamos? Que en todos los pueblos de la Península se halle asegurada la asistencia de pobres; ahora bien: ¿no podía haberse llenado el objeto de una manera mas sencilla, diciendo: «En la Península se formarán partidos médicos; el número de vecinos que han de constituir cada uno no excederá del número de 600 vecinos. Cuando una población no bastará por sí para constituir el partido, se agregará con las mas próximas hasta completar el número señalado.» Esto, y no otra cosa, hubiéramos hecho si se nos hubiera encargado su confección; pero como al frente del ramo que nos ocupa no se hallan personas con los conocimientos especiales que se necesitan, claro es que los acuerdos tienen que ientirse de esa falta de idoneidad.

Pero la cosa es hecha, y solo nos toca por hoy examinar la obra tal cual nos la ha presentado el Gobierno, y marcar sus lunares, a fin de que el ministro pueda tenerlos presentes, y si crea ventajosas nuestras observaciones, introduzca todo aquello que pueda ser útil al mejor servicio.

Se dice en el artículo segundo, que serán considerados como partidos de primera clase, todas aquellas poblaciones que excedan de 600 vecinos; estos partidos señalarán al médico-cirujano un sueldo fijo de 4,000 rs. vn., con la obligación de visitar hasta 200 familias pobres, y 20 rs. mas por cada una que pase de este número. Es decir, que por visitar las 200 familias y llenar los deberes que dejamos marcados al ocuparnos del art. 1.º, se señalan 4,000 rs. ¿Se conoce que los confectionadores del tal arreglo no se han ocupado en visitar ni en desempeñar cargos sanitarios? Si así lo fuera, hubieran marcado por lo menos 8,000 reales. ¿Cuánto cobran los oficiales y auxiliares del ministerio? ¿Puede compararse un trabajo con otro, ni en la esposición, ni en la fatiga, que para desempeñar ambos se necesita sufrir? ¿Desconocen, por ventura, los autores del proyecto, que son dos plazas las comprendidas en una? El profesor dedicado exclusivamente al ramo médico, propioamente dicho, no está mas descansado que aquel a quien se obliga a ejercer además el quirúrgico. ¿Ignoran, por ventura, que 200 familias pobres dan muchos mas enfermos que 600 acomodadas?

Reflexione un momento el ministro de la Gobernación sobre lo que acabamos de exponer, y estamos seguros que hallará justas nuestras observaciones, y por consecuencia en armonía con la equidad y la justicia la dotación que dejamos señalada para los medicos-cirujanos.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Ya lo creo!—En el conservatorio de Milan se ha creado una cátedra de literatura poética y dramática.

En el de España se creó hace poco una clase de *mímica*, y no será extraño que el día mas pensado se cree una escuela de *boleros robados* ó de *mollares d' ocho*, a fin de ir mas allá de donde otros países van.

¿Qué?—Se ha inventado un aparato para medir la velocidad de los trenes de los ferro-carriles. En breve presentaremos nosotros otro para pesar ó medir los atrasos y descarrilamientos de los ferro-carriles, sobre todo, del Norte.

¿Cuántas lágrimas!—Van ocurriendo en el año actual 1,672 naufragios. Nada se dice de la cifra a que ascienden los naufragios. ¿Dios lo sabrá únicamente!

Artistas afortunadas.—La ballarina Fiedberg ha contraído matrimonio con el conde Walmoden. Según el *Arpa*, periódico de teatros, la ballarina Salvini se ha casado con el conde Giulio Bolis, de Lugo, y respecto a la ballarina española, Josefa de Oliva, ya sabemos que se ha unido en lazo matrimonial con el secretario de la embajada inglesa en Paris.

¡Apura, Paoli!—62,000 arrobas de rico vino de Jerez y 52,000 del Puerto de Santa Maria se han exportado para los puertos ingleses.

¡Oh! ¿Qué bien descansaron los señores lores después del esquisito trazo jerezano que echen al terminar sus succulentas comidas!

Recuerdo, por si pega.—Bueno fuera que el nuevo señor corregidor se fijase en embellecer y reformar el paseo que hay a orillas del manzanar, desde la puerta de Segovia y San Vicente hasta San Antonio de la Florida, pues la situación que ocupa es en extremo pintoresca y alegre. Para esto empiece por hacer que se derriben las tapias de la Montaña del Principe Pio y las que separan el paseo del Campo del Moro de la bajada de San Vicente.

Ya que el señor duque de Sesto embelleció la fuente Castellana, hagalo lo que pedimos, el señor conde de Puñonrostro, y dejara memoria de su administración.

Del mal el menos.—En el patio del ministerio de Fomento se va a construir una nueva galería para que sirva de desahogo al taller de restauración del Museo Nacional, taller que se halla en un local sumamente reducido del citado Museo.

¿Cuándo veremos dar principio a las proyectadas obras del nuevo Museo Nacional, Biblioteca y ministerio de Fomento!

¿Por qué en España han de proyectar tanto los Gobiernos y los municipios para no hacer nada, y si algo se hace, tarde y mal?

Pensamientos.—Las personas muy aficionadas a divertirse son cabalmente las que con mayor dificultad encuentran diversiones.—*Sa. del Duby.*

La renta mas segura es la economía: la economía es hija del orden y de la asiduidad.—*Ciegron.*

El pensar bien no interesa solamente a los filósofos, sino también a las gentes mas sencillas.—*Balmes.*

Manifestar amistad a alguno en su presencia y murmurar de él en su ausencia, es mezclar electar con el veneno.—*Máxima Indiana.*

Un pobre avergonzado de su pobreza, sería muy orgulloso si fuera rico.—*Sentencia popular.*

Respondámonos.—¿Para qué sirve la magnífica y monumental puerta de Coletoles, hoy desahuciada y arrinconada en un semi-muladar?

¿Hay sitio donde colocarla o no? Si no acierta el ayuntamiento a darle una buena colocación, pregúntemelo a mí y yo le sacaré del apuro.

Cualquiera, al ver este abandono, creería que abundaban en Madrid los monumentos artísticos.

Prometemos no olvidar el asunto para recordarlo cuando en cuando al señor corregidor nuevo.

Predicar en desierto.—El final de la calle de Preciados, la calle de Jacometrezo, Tudescos, Barrio-Nuevo, Duque de Alba, San Millán y otras muchas, son demasiado estrechas, para que se

tolere el paso de carruajes y vehículos en todas direcciones.

Deber es de la autoridad velar por la seguridad pública, y por lo tanto, se halla en el caso de ordenar que solo transiten en una sola dirección por las calles mencionadas y otras análogas, los carros y coches, que hoy están dando lugar a continuos atascos, escándalos y atropellos. ¿Se nos oirá?

Alcaldía correjimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este día por la intervención de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

Entrad. por las puertas en el día de hoy.

16,509 arrobas de trigo.

3,878 arrobas de harina de id.

8,532 arrobas de carbon.

112 vacas, que componen 41,439 libras de peso.

538 cerdos, que hacen 12,778 id. id.

209 cerdos degollados ayer, que hacen 46,133 id. id.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de hoy.

Carné de vaca, de 13 a 24 cuartos libra.

Idem de carnero, de 13 a 24 cuartos libra.

Idem de ternera, de 99 a 96 rs. arroba, y de 40 a 46 cuartos libra.

Despojos de cerdo, de 18 a 20 cuartos libra.

Tocino añejo, de 83 a 86 rs. arroba, y de 30 a 32 cuartos libra.

Idem fresco, de 28 a 30 cuartos libra.

Idem en canal ayer, de 77 1/2 a 78 rs. arroba.

Lomo, de 46 a 51 cuartos libra.

Jamon de 130 a 145 rs. arroba, y de 51 a 60 cuartos libra.

Acete, de 66 a 63 rs. arroba, y de 13 a 20 cuartos cuartillo.

Vino, de 40 a 43 rs. arroba, y de 12 a 14 cuartos cuartillo.

Pan de dos libras, de 12 a 14 cuartos.

Garbanzos, de 42 a 64 rs. arroba, y de 16 a 24 cuartos libra.

Judías, de 26 a 34 rs. arroba, y de 10 a 14 cuartos libra.

Arroz, de 30 a 38 rs. arroba, y de 10 a 14 cuartos libra.

Lentejas, de 19 a 23 rs. arroba, y de 8 a 12 cuartos libra.

Carbon, de 7 a 8 rs. arroba.

Jabon, de 60 a 64 rs. arroba, y de 20 a 22 cuartos libra.

Patatas, de 6 1/2 a 7 1/2 rs. arroba, y 2 de 1/2 a 3 1/2 cuartos libra.

Precio de granos en el mercado.

Cebada, de 28 a 30 rs. fanega.

Algarroba, a 30 rs. id.

Trigo vendido. . . 1,223

Quedan por vender. . . id.

Precio máximo. . . 51

Idem mínimo. . . 44

Idem medio. . . 49.63

Madrid 23 de Noviembre de 1864.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

TERMO. METRO.

EPOCAS.

REAUMUR. CENTIGR.º

7 de la mañana. 1/2 s 0 3/4 s 0 NO. Nubs.

12 del día. . . 6 1/2 s 0 7 1/2 s 0 NO. Id.

5 de la tarde. . . 5 s 0 6 1/2 s 0 NO. Id.

Hemerías astronómicas de hoy.

Es el día 33 del año y el 65 del otoño.

Sol.—Saló a las 6 h. y 58 m.—Se pone a las 4 h. y 37 m.

El día dura 9 h. y 14 m.—La noche 13 h. y 46 minutos.

Luna.—25 de su edad.—Aparece a las 3 h. y 3 m. de la mañana.—Pasa por el meridiano a las 9 h. y 30 m. de la m.—Su retardo para mañana serán 47 m. S: oculta a la 1 h. y 46 m. del día.

La ecuación del tiempo es 13 m. y 40 s.

Los relojes deberán señalar al medio día verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 12 m. y 40 s.

SECCION RELIGIOSA.

SARRO DE HOY.

Santa Catalina, virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde se celebrará a Santa Catalina virgen y mártir por la mañana habrá misa mayor y sermón y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de Santa Catalina de los Donados se celebrará a la gloriosa Santa Catalina con misa mayor, manifestó y sermón que predicará don Ambrosio de los Infantes.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Mejora.—Dicen los periódicos de Alicante, que en la Vega de la Tabarca va a construirse un gran depósito de aguas con objeto de recoger las pluvias para aplicarlas a las necesidades de aquel vecindario.

Creemos utilísima esta mejora, porque la falta de agua que experimentaban los moradores de aquella isla se dejaba sentir entre los mismos, produciéndoles los sinsabores consiguientes.

Condecoración.—Anuncia el *Comercio* de Alicante, que se ha concedido a don Juan Roman y Sentenero la cruz de la orden civil de Beneficencia de tercera clase, por los servicios que prestó en 1854 durante la invasión del cólera-morbo en aquella capital.

Comercio de exportación.—Comparada la exportación del mes de Octubre de 1863 con igual mes del corriente, en la provincia de Valencia, aparece un aumento a favor de este de 10,345 sacos de arroz, 2,522 sacos de harina y de 1,395 pipas de vino, lo cual indica un desarrollo en el comercio valenciano muy favorable a nuestra riqueza mercantil y agrícola.

Subastas.—La *Joven Guipúzcoa*, periódico de San Sebastián, dice que el día 20 se celebraron en la casa consistorial las subastas de la construcción del muro de la Zurriola y la prolongación de la calle Mayor, quedando la primera ora rematada por la cantidad de 279,000 rs. de los 309,411 en que estaba tasada, y la segunda en la de 8,400 de los 10,025, tipo de la subasta.

El citado periódico se lamenta de que el ayuntamiento de aquella localidad, no le remite con anticipación los anuncios de las subastas para poder comunicarlos al público, siendo así que se ha brindado a insertarlos gratis.

Socorros.—Dicen de Valencia, que los vecinos del pueblo de Manises, al saber las desgracias causadas por la inundación, entregaron 2,400 reales para alivio de los desgraciados de la ribera. Además de este donativo, Vicente Catalá y Gimeno, Camilo Aviñó, Onofre Gimeno, Vicente Catalá y Sanchez, María Gimeno, Vicente, Félix Villar Vicente Martínez, Salvador Díez y Antonio Catalá han dado de limosna objetos de loza en valor de 300 reales para las mujeres del convento de Alcir.

Aplaudimos la conducta humanitaria del vecindario de Manises.

Atencos catalán.—Anuncian los periódicos de Barcelona, que ya está nombrado el jurado que debe calificar las memorias presentadas para el concurso público, abierto por dicha corporación con el objeto de prelar al autor de la que mejor trate del crédito territorial y sobre las medidas legislativas mas adecuadas para favorecer su desarrollo en España.

Lo sentimos.—Los periódicos valencianos publican una carta escrita desde Las Salinas de Manuel, en que se detallan los inmensos daños que allí también ha causado la inundación en la fábrica del Estado, y de que acababa de levantar el señor marqués viudo de Vivel para elaborar la sal depurada y refinada: parece que cuando fue el ingeniero D. Julian L. Chavarri, a quien el señor marqués habia encargado esas obras, de tal manera encontró cambiado el terreno, que desconoció su topografía.

La avenida se habia llevado la pared que cerraba la fábrica; arrasando de cuajo trozos de 8 a 10 metros y trasladándolos enteros a largas distancias, lo mismo que varias piedras de sillaría, y dejándola toda cubierta de grava, arena, árboles y otros objetos que habian arrastrado las corrientes.

Las casas del pesador y del resguardo habian sido cubiertas por el agua, quedando la primera en estado ruinoso. Terraplenes, vías ferreas y todos los vasos de fabricación, ó habian sido destruidos, ó estaban enterrados. Por último, las pérdidas eran extraordinarias, y costará muchísimo a la Hacienda y al marqués reponer esa fábrica modelo, que estaba recientemente concluida de levantar.

Mineral.—Dicen de Córdoba, que se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina titulada *La Garuñita*, sita en la Saliega y Navalconejuelo, término de Montoro.

Mas detalles.—De *La Opinión* de Valencia tomamos las siguientes noticias sobre la inmensa desgracia que aflige a algunos pueblos de aquella provincia. Hé aquí cómo se espresa nuestro colega:

«Cullera.—La bien escrita carta que nos remite nuestro correspondiente en este pueblo, da cabal idea de los siniestros que en su término ha causado la inundación. Dice así:

«La verdad de los hechos ha confirmado mi anterior correspondencia sobre el funesto acontecimiento que hoy absorbe la atención general. Para completar aquellos detalles concernientes a esta localidad, ahí van los apuntes que he podido reunir hasta hoy.

Cullera, es verdad, no ha experimentado los rigores del destino en la extensión que Alcira y Carcagente dentro de la población; pero está muy lejos de escapar la envidia de nadie ni de los demás pueblos de la provincia. De su estenso y antes floreciente término solo queda hoy un inmenso lodazal con deterioros notables en sus caminos, riegos, puentes, azud y canales. Los prácticos del país calculan aproximadamente las pérdidas en mas de 3,000,000, y el entendimiento se abruma al considerar los enormes sacrificios en capitales y tiempo que son indispensables para volver las cosas a su antiguo ser y estado.

Para formar cabal concepto de estos desastres, téngase en cuenta que, por efecto de la gran división de la riqueza territorial que aquí se observa, los pequeños propietarios, sobre quienes pesa la inmensidad de tanto infortunio, son en número crecidísimo; y de ahí las pingües fortunas que en todos tiempos se han improvisado, suministrándoles capitales a créditos exorbitantes, y el incesante crecimiento de los salarios, por la gran demanda de obreros durante las épocas de las labores del campo. Si tal acontece en los tiempos normales, ¿qué suerte les espera hoy a los propietarios en miniatura, que son los que aquí se conocen?

La autoridad local, auxiliada de personas competentes, muestra el buen celo y actividad en las acertadas medidas que viene adoptando para hacer frente a las difíciles circunstancias que atravessamos. De este modo, entre otras cosas, se ha evitado convenientemente el pequeño escándalo que se cometía por algunos pocos en el paseo del río desde la destrucción del puente de Barcas.

Se están instruyendo los oportunos expedientes en averiguación de daños y perjuicios, y reconociendo las casas en que ha penetrado el agua, si bien en esto sería de desear menos condescendencia, por los resultados que son de temer.

Las bestias de labor arrastradas continuamente por el Júcar, no tienen número, y en las playas se están quemando en enormes piras de mas de 80 y 100 cada una.

Las pérdidas que ha sufrido la Hacienda pública ascienden, según noticias, a 75,000 rs. por haber penetrado el agua en el alfoli, inutilizando 1,500 quintales de sal.

Parece que se ha suspendido el cobro del segundo trimestre de contribución, lo cual sería muy justo y equitativo en la presente calamidad.

Las circunstancias naturales de Cullera, que se halla entre el mar, el Júcar y los barrancos del monte, y el haberse desbordado también el gran barranco llamado *La Vaca de la Vail*, hicieron temer en un principio muchas desgracias personales, cuando estas en último resultado no han sido mas que dos.

SECCION ESTANJERA.

Amor patrio.—Cuando los buscadores de oro de California van al descubrimiento de un *claim*, corren riesgo de estroviarse en las soledades de las montañas, y morirse de hambre.

Previamente tan triste suceso, algunos escriben anticipadamente su testamento, a fin de legar, a los que puedan encontrar sus cuerpos, su último pensamiento.

Uno de los buscadores de oro, muerto de hambre, fue encontrado mucho tiempo después, y en su bolsillo existían las siguientes líneas:

«Mi país es Wert Hawkesbury en el Canadá occidental, y cuando me ha lo en tierra extranjera, como en la actualidad, mi corazón está siempre en mi país natal.»

Los mineros, conmovidos por tan tiernas expresiones, llenas de amor patrio, asistieron en gran número a los funerales de su desgraciado compañero.

Leyes tiránicas.—Existen en Alemania gran número de leyes que datan de los tiempos feudales, y que

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Dirección general, calle de la Magdalena, núm. 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE AGOSTO DE 1884.

POLIZAS. . . 78,066. CAPITAL SUSCRITO. . . 386,662,255 rs.

Títulos del 3 por 100 diferido comprados y depositados en el Banco de España.

Nominal.

233,522,300.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

El suscriptor puede liquidar cuando quiera.

Todo el que desee ingresar en la Compañía puede dirigirse a las oficinas de la Dirección ó a sus representantes en provincias y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidación de 31 de Diciembre de 1882.

Supervivencia.

Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 188 por 100 de beneficios.

Id. Id. de 1858 " 136 " "

Id. anuales de 1857 " 100 " "

Id. Id. de 1853 " 76 " "

Id. semestrales de 1857 " 94 " "

Id. Id. de 1853 " 66 " "

DELEGADO DEL GOBIERNO, señor don Julian Jimeno y Ortega.

JUNTA DE INTERVENCION.

Vicepresidente, señor don Fernando Calderon.

Collantes.

Vocales.—Excmo. señor marqués de Añón.

Excmo. señor marqués de la Merced.

Excmo. señor conde de Moctezuma.

Excmo. señor conde de Fomar.

Excmo. señor don Fernando Alvarez.

Excmo. señor don Joaquín Palma Vinuesa.

Excmo. señor don Ramon de Campos.

Subdirector general, Excmo. señor marqués de San José.

Secretario general, señor don Federico Jo-e-Gullmain.

Abogados consultores: señores don Laureano Figuerola y don Manuel Alvarez de Linera.

JOSEPH SEWILL

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES.

Sout Castle-Street, núm. 61 (frente a la Aduana).—LIVERPOOL.



DE SS. MM. Y REAL CASA.

Único fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la medalla de premio de la gran Exposición internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, número 3, frente al ministerio de la Gobernación. Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de don Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de don Ventura García de la Revilla. Dichos señores se encargarán de toda clase de composiciones de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, las cuales remitirán a la fábrica de Liverpool y devolverán a los dueños sin pérdida de tiempo. Precio de fábrica.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Espejo y Mina, 15 (parte nueva).

Préstamos hipotecarios, descuentos de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones; préstamos sobre efectos públicos.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Capital ingresado hasta 1.º de Febrero: 15.224.565.50.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Formación de capitales, dotas, rentas vitalicias, redención del servicio militar.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real orden de 23 de Noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del Gobierno de S. M.—D. José de Mesa y Florez.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.

Excmo. señor conde de Isla Fernandez, senador.

Señor don Francisco de Paula Lobo, abogado.

Señor don Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. señor don Pedro Tomas de Córdoba, marques de Casa-Córdoba, propietario.

Señor don Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Señor don Jose Magaz, propietario y diputado a Cortes.

Director general, Excmo. é Ilmo. señor don Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto, señor don Miguel de Orive.

Número de imponentes.—Ochenta y seis mil novecientos.

Capital suscritos.—Trescientos sesenta y un millones.

Títulos comprados.—Doscientos cincuenta y cuatro millones.

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operación han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenación del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital.

Pueden ser por 2, 7, 12, 17, y hasta 27 años; pero el suscrito tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscrito, y pueden hacerse en Madrid ó en casa de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se producen el papel del Estado adquirido.

1.º En los intereses que producen esos mismos intereses empleados en papel.

2.º En los capitales é intereses de los fallecidos.

3.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.

4.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.

5.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, calle de Paencarral, núm. 2, y en provincias casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán prospectos gratis, y darán cuantas explicaciones se soliciten.

ANUNCIO.

Reglamento de partidos médicos, comentado por don Saturno de Andrés y Hernando.

Su coste 4 rs.—Se hacen los pedidos al autor, calle de los Negros, número 6, cuarto segundo, y en la administración de este periódico.

PRONTUARIO DEL SASTRE.

OSEAN REGLAS GEOMETRICAS PARA EL CORTE, POR DON JUAN RODRIGUEZ TABORCIAS. MAESTRO SASTRE EN MADRID.

LA UNICA

dentadura que posee un sistema nuevo para la dentadura, es donia Polonia Sanz, primera dentista de Cámara.

Esta señora ha regresado de su viaje del extranjero, donde ha visto y examinado con detención los últimos adelantos de la profesión de dentista. Por consiguiente, ofrece dentaduras que con la mayor facilidad se parten, mueven en el acto sin miedo de que las muelas se rompan. Se hacen dentaduras de todas clases de caucho, garantizando sus obras como lo tiene de costumbre, las que serán su precio desde 400 rs. á 2,000, así mismo las piezas sueltas á precios sumamente arreglados. Igual se hacen dentaduras de oro, plata y platino; se estraen muelas, dientes y raigones; se orifica, empaña y limpia la dentadura con equidad.

EMPRESA Y COMISION ESPECIAL DE ANUNCIOS,

plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo, único punto donde se reciben para *El Progreso Constitucional*.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA de *El Clamor Público*, Lope de Vega, 45, cuarto bajo. En este establecimiento mejorado cada dia con los útiles y efectos que los adelantos en la tipografía y en el arte litográfico proporcionan, se siguen haciendo para el público impresiones de todas clases, ya con letras de molde, ya litografiadas, á precios arreglados, y con el esmero y correccion que tiene acreditado.

Dotada esta imprenta de un surtido completo de fundiciones y objetos de adorno, puede en poco tiempo llevar á cabo cualquiera impresión de lujo ó sencilla, tanto de obras, periodicos ó folletos, etc., etc., como de todo género de documentacion para sociedades de crédito, oficinas y particulares.